SUSCRIPCION
España . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123
Apartado n.º 19
Redacción y Administración
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, jueves 16 de Febrero de 1905 — Núm. 619

Nuestras mejoras

En nuestro constante deseo de corresponder al favor creciente que viene el público dispensándonos y atender debidamente á las exigencias que demanda la moderna publicación periodística, nuestro impresor don Juan Guasp ha adquirido en los acreditados ta'leres de la casa Steinhausen-Otto y Compañía de Barcelona, una máquina nueva, sistema Marinoni, *que se dedicará exclusivamente al tiraje de nuestro periódico, y que recientemente instalará en sus talleres de imprenta, calle de Morey, 6 y 8.*

Dicha máquina nos permitirá dar á La Tarde *mayor extensión que la que tiene actualmente: 86×62. También hemos adquirido tipos nuevos de imprenta para dar al diario inmejorables condiciones materiales.*

Por lo demás, estamos estudiando otras reformas que paulatinamente iremos introduciendo en nuestra publicación en beneficio siempre de nuestros abonados.

Los ingleses en acción

La pasividad de nuestros Gobiernos, viendo con indiferencia como los extranjeros montan industrias en nuestros territorios sin tomar nacionalidad española y alegando luego, cuando surge algún incidente, la que les es propia, y amenazando con la intervención diplomática si se les molesta y no se les deja explotarnos con tranquilidad, va dando sus resultados en estos momentos.

A los muchos casos que ya han ocurrido, en los cuales hasta resultan dueños de terrenos en los que ondea la bandera inglesa, como ocurre en las minas de Riotinto y otras, hay que añadir el que ofrece una Compañía inglesa en Canarias, la cual tiene el privilegio, concedido en un momento de impremeditación, de hacer todas las obras hidráulicas que hayan de realizarse en las islas.

Como en los proyectos del Gobierno entra el de dar gran impulso á la agricultura en Canarias, concediendo además grandes facilidades para la implantación de toda clase de industrias, ya que el terreno y el clima se prestan á ello, precisa ante todo realizar importantes obras de canalización y riegos, pues sin este elemento serían inútiles cuantos trabajos se realizaran.

Ahora sale la Compañía inglesa á que antes aludimos alegando sus derechos de exclusividad en todo lo que á construcciones hidráulicas se refiera, y aúnque no se niega á realizarlas, pone tales condiciones y exige tales privilegios, que con el tiempo vendrá á ser dueña de las islas, que es sin duda á lo que aspira.

Comprendiendo este Gobierno la enormidad de la concesión, ha resuelto ver de arreglarlo, y á eso obedece el viaje del señor Cobián á Canarias.

El crucero *Infanta Isabel* ha salide de Cádiz para Sevilla, en donde esperará al ministro para llevarlé á Las Palmas.

El incidente d Hull

Conclusiones de Inglaterra y de Rusia

Terminada la audiencia de los testigos convocados, la Comisión investigadora de los hechos del incidente de Hull se ha reunido ayer para escuchar la lectura de las conclusiones que en vista de esos testimonios han establecido los comisionados de Inglaterra y Rusia, Sres. O'Beirne y Neklufoff.

Las presentadas por el primero dicen que en la noche dol incidente no había enthe los pescadores ningún torpedero ni contratorpedero, y que los rusos se equivocaron al tomar las lanchas por buques de guerra y creerse atacados por ellos; que no hubo razón para abrir el fuego, ni para sostenerlo tanto tiempo, y que no se evitó al disparar el daño á la flotilla, que pudo impedir una diecreta puntería; que la escuadra no auxilió á los pescadores, y que éstos no cometieron ninguna falta reprensible.

Las conclusiones presentadas por el almirante Neklufoff, en nombre de Rusia, dicen así:

«Considerando la certeza de los hechos enumerados, revelados y establecidos por ia indagatoria abierta por el Gobierno ruso, oreemos racioual y lógico establecer que el fuego ejecutado por la escuadra rusa en la noche del 21 al 22 de Octubre fué mandado y ejecutado en legítimo cumplimiento de los deberes militares de un jefe de escuadra; por lo tanto, no cabe imputar responsabilidad de ningún género al almirante Rodiestuenski ni á ninguno de los jefes y oficiales á sus órdenes. Pero el Gobierno ruso deplora sinceramente que de aquel hecho resultaran víctimas inocentes, y en su consecuencia, y descartando siempre toda idea de responsabilidad para el jefe de la escuadra, no intenta substraerse á la obligación de reparar materialmente los daños causados, indemnizando á las víctimas inocentes. la fijación de la cuantía y la extensión de esta reparación serán fijadas por un tribunal elegido por la Comisión permanente de arbitraje de La Haya.»

La sesión ha sido muy solemne.

Por creerlo curioso, reproducimos de los periódicos de Barcelona el siguiente suceso.

Los timadores timados ó el timo de la gente honrada

No sabe usted lo mucho que nos roban las gentes honradas.
Un ladron.

Los dos forasteros

Dia, el de ayer; un dia verdaderamente espléndide. Hora, las diez de la mañana. Sitio, la espaciosa plaza de Cataluña. Sentado en uno de les bancos que tantos centenares de pesetas le cuestan á la ciudad hallábase un joven de 19 á 20 años, vestide con traje de pana y con gorra y alpargatas blancas, presentande en conjunto el tipo de labrador acomodado, cuando temó asiento en el extremo contrario del banco municipal otro individuo que por la vestimenta tambien semejaba proceder *de fuera*, aun cuando era de los *de dentro*.

Pronto se estrecharon las distancias, pronto el segundo tipo halló el medio de entablar conversación con el primero. Se habló del tiempo, de lo agradable que se presentaba la mañana, de la esbeltez de la hermosa plaza.

La conversación se animó. Presto entablaron amistad los *dos forasteros* y mutuamente contáronse su naturaleza, su oficio, su procedencia, el objetivo del viaje á Barcelona y demás pormenores interesantes. El primero era hije de una acomodada *masia* de la provincia de Gerona y había llegado la noche anterior con el propósito de solventar algunos negocios y entre ellos el ver á un hermano panadero que precisamente estaba aguardando. El otro, procedente de Tarragona, era un sastre de pueblo que venía á la capital con el fin de adquirir géneros que ofrecer á sus parroquianos.

El indispensable inglés

Estaban los *dos forasteros* en lo más animado de la conversación cuando fueron interrumpidos con la presencia inopinada del obligado inglés, remedando el tigo del perro que ha perdido el amo y no lo encuentra.

El tal inglés se expresaba en lenguaje lo bastante inteligible para que pudieran entenderle los dos improvisados amigos. Acababa de desembarcar donde desembarcan todos los que vienen por mar en el puerto; al poner el pié en tierra había entregado un duro á un muchacho para que le acompañara basta el domicilio del cónsul; por lo visto, el inglés ya había hecho acopio de duros; el muchacho había desaparecido con las cinco pesetas, sin acompañarle á la casa consular y ahi tienen ustedes al hombre, digo, al inglés, visiblemente contrariado y aturdido sin saber cómo dar con el cónsul de su pais. Este ciudadano del Reino Unido ignoraba, por lo visto, que en Barcelona tambien tenemos *policemen y Town-house*, donde podia haberse dirigido mejor que á un par de lugareños que estaban tomando el sol en un banco de la plaza de Cataluña.

El inglés ofreció á los dos improvisados amigos cinco piezas de á cinco pesetas para que le acompañaran al Consulado de su país. A los dos *payeses* les intrigó la esplendidez del súbdito estranjero y decidieron ahondar el pensamiento del mismo. No les fué muy difícil averiguar el negocio que aquél se traía.

El asunto era interesante y altamente sugestivo para los aficionados á la realización de negocios.

El padre del inglés en cuestión había sido comerciante en Barcelona, llegando á reunir un capital. A la hora de la muerte había sentido en que no sintió nunca en vida: escrúpulos. La conciencia se le rpesentaba cual fantasma aterrador, exigiéndole cuenta de las fechorías cometidas en su vida de comerciante, y de ahí que al otorgar su última voluntad legara 50.000 pesetas para los pobres de Barcelona. A cumplir este mandato testamentarto venía el hijo de su padre.

Un legado de 50.000 pesetas.

No, el inglés no pretendía repartir por sí mismo las cincuenta mil del ala á los pobres. Su desconocimiento del país y sus negocios en Inglaterra se lo impedían. Su propósito consistía en solicitar del cónsul inglés le indicara una persona de responsabilidad á quien confiar esta misión, á ia cual entregaría las cincuenta mil pesetas, más cuatro mil en concepto de comisión.

¡Cáscaras y que negocio más bonito! ¡Cuatro mil pesetas de comisión, más lo que se podría desportillar de las cincuenta mil destinadas á los pobres! Negocios así no se presentan todos los dias. Los dos *payeses* abrieron el ojo, lo mismo el de Tarragona que el de Gerona. El primero díjole al segundo:

—¿Qué le parece si pudiéramos realizar el negocio?

—Me parece de perlas.

Desde aquel momento los dos forasteros dedicáronse á cortejar al inglés al objeto de merecer su confianza para que delegase en ellos la realización de la obra benéfica.

Tragando el anzuelo

El inglés, como es consiguiente, no estaba dispuesto á entregar las 50,00 pesetas, mas las 4,000 de comisión, así *vobilis vobilis*; quería una garantía. ¿En qué consistía esta garantía? Le bastaba con que quien á este cargo aspirase dispusiese á lo menos de 2,000 pesetas.

—¿Y si nosotros las tuviésemos.

—*No haber inconveniente en entregar libras á ostedes.*

Aquí un ligero cuchicheo entre el *sastre de Tarragona* y el barbilampiño de Gerona.

—Podemos realizar el negocio nosotros. Por mi parte tengo las 1,000 pesetas que se necesitan; si usted no tiene su parte, yo mismo me encargaré de ayudarle á reunirla, y, en último caso, de facilitársela por completo.

El mozo de Gerona estaba henchido de gozo, Ahora comprendía como aquí se amontonan fortunas por el estilo de don Manuel Girona. Llega uno á la Rambla ó la plaza de Cataluña, que para el caso es lo mismo, y encuentra los negocios á puntapiés. En un momento había dado con un inglés que le ofrecía unos cuantos miles de pesetas y un *sastre* de Tarragona que se brindaba bonitamente á prestarle la garantía necesaria para la realización del negocio. De ahí que antes de aceptar el ofrecimiento del último, lo cual dodía muy bien motivar la demora y quién sabe si la pérdida del negocio, se dedicó á buscar por sí mismo la cantidad que hacía falta.

En busca de mil pesetas

El mozo de Gerona, el hermano del panadero, jadeante y sudoroso, á pesar de encontrarnos en el mes de Febrero, llegó á la fonda del Pino, cayendo como una tromba sobre ó el lado de un convecino de Gerona, pidiéndole mil pesetas siquiera fuese por un par de horas. Iba á realizar un lindo negocio.

El convecino, hombre ya ducho, se puso en guardia, Pretendió saber el negocio que el mancebo tenía en perspectiva. El muchacho negóse á decírselo. Insistió aquél y por fin supo la verdad.

—¡Infeliz! Tratan de darte un timo por el procedimiento del *portugués*.

A no tener respecto á las rojas barbas de su convecino, le hubiera pegado el mozo. Tal era el convencimiento que tenía de la bondad del negocio.

Machacó el otro, terció en el debate el camarero, y á fuerza de machacar unos y otros llegaron á introducir la terrible duda en la mente del entusiasmado muchacho.

El inglés, el gancho y el primo

Tan convencido vió el hombre de las barbas rojas á su amigo el jóven, que se pirraba por practicar la caridad, que le propuso acompañarle en la entrevista que á las tres de la tarde y en la plaza de la Universidad debían celebrar los tres: el inglés, el *ganxo* y el muchacho. Al efecto le acompañó, y cuando estuvieron cerca al sitio de la entrevista se apartó á regular distancia, aguardando el desenlace de los acontecimientos.

Se reunieron los tres. Al *inglés* y al *sastre* de Tarragona no les pasó desapercibida la presencia del individuo que, haciéndose el distraído, paseaba por allí sin dejar de observarles.

Al cabo de un rato los tres individuos penetraron en el café de la Universidad, y poco después entraba en el mismo establecimiento el hombre de las barbas rojas. La escama del *inglés* y el *gauxo* subió de punto. El pánico se apoderó de ellos.

Al poco rato los tres primeros salieron á la calle y el de las barbas detrás. Ya iban á dejar en paz los dos sujetos al joven de marras cuando cayó sobre ellos el de las barbas, que, encarándose con ellos, les habló de esta manera:

—Tú—señalando al supuesto sastre—ahueca el ala; y tú—el aparente inglés—sigue adelante, sin volver la vista atrás y sin apresurar el paso más de lo debido, camino del Gobierno civil.

Los dos sujetos obedecieron sin chistar, sin proferir palabra, en medio de la estupefacción del cándido mozo, que les acompañaba.

Sobornando á la policía.

Había dado ya unos cuantos pasos por la calle de Pelayo en dirección á la plaza de Cataluña el supuesto inglés, cuando, volviéndose al hombre de las barbas rojas, hablóle en estos términos:

—¡Hombre, déjenos usted ganar la vida!

Y al mismo tiempo le entregaba cinco duros en cinco monedas de cinco pesetas.

El de las barbas dudó un momento. Ello dió alientos al timador para decirle, ya más confiado.

—*Déjenos trabajar y luego ya nos entenderémos.* ¿Donde puedo verle?

—En el café de Novedades, donde tengo que encontrarme con el inspector.

—Pues allí iré.

—Vengan, pues, los cinco duros, con tal de que hagais el negocio sin maltratar al muchacho.

Y se embolsó los cinco duros, y el timador disfrazado de inglés vió con estupefacción como su víctima propiciatoria, en vez de irse con él, se iba con el de las barbas, y estos dos se fueron tranquilamente á la fonda del Pino, y por la noche venía á nuestra Redacción el caballero de las barbas á contarnos lo sucedido.

Cuando hubo terminado su relato sacó los cinco duros y nos los enseñó.

Creíamos que iba á decirnos:

—Ahí los tienen ustedes para los pobres.

No nos lo dijo. Entonces preguntamos:

—¿Y qué piensa usted hacer con esos cinco duros?

—Sencillamente, *pagar la fonda.*

¡Tableau!

El hombre honrado le timó cinco duros al timador.

Bien hacen los ladrones cuando se quejan de lo mucho que tienen que *trabajar* para resarcirse de los latrocinios que les hacen *las gentes honradas.*

Sesion municipal

La de anoche

A las siete de la noche de ayer y bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Francisco García Orell, se reunió en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Asistieron á la misma los señores concejales que á continuación se expresan:

Republicanos: Ramis y Grauche, Martí, Pou y Magraner, Alemañy, Villalonga y Fábregues, Perera, Juan y Miralles, Castañer, Villalonga y Perez, Obrador, Pou y Moreno y Fuset.

Liberales: Martorell, Font y Monteros, Fuster, Calafell y Piña.

Conservadores: Mas, Castaño, Bonnin y Canet.

Orden del dia

Acta, cuentas y extracto

Fueron leidas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados en sesión durante el pasado mes de Enero, para insertarse en el B. O. de la provincia.

Pidiendo una plaza

Fué leida una instancia de Juan Negre Oliver, pidiendo la plaza de tambor, vacante por defunción.

Devolución de una fianza

Se acordó devolver la fianza que tenía prestada un contratista.

Adjudicacion de una subasta

Igualmente se acordó adjudicar definitivamente á don Juan Garau Sastre la subasta del empedrado de la calle del General Barceló.

Lo de «Can Baña»

Fué leido un dictamen informando una instancia de vecinos de la plaza del Mercadal y calles inmediatas, reclamando contra ciertas obras que se efectuan en la casa número 13 de dicha plaza.

Se acordó quede ocho dias sobre la mesa.

Sobre un pozo negro

Se acordó quede ocho dias sobre la mesa otro dictamen informando sobre la existencia de cierto pozo negro situado en el que fué callejón del Corral.

De bomberos

Se acordó la compra de material nuevo con destino al Parque de Bomberos y la enagenación de todos los útiles y accesorios averiados ó antiguos.

De alumbrado

Se acordó la colocación de un farol de gas en la esquina de la calle de Pedregal y la adquisición de material para el alumbrado eléctrico de los suburbios.

También se aprobó un dictamen proponiendo la instalación del alumbrado eléctrico en el caserio de la Soledad.

Acta de recepción

Fué aprobada el acta de recepción definitiva del tinglado de la Plaza de la Navegación del Arrabal.

Permisos para obras

Previos los dictámenes emitidos por las comisiones de Obras y Ensanche se concedió permiso:

A don Bartolomé Trias para construir dos pisos en la casa núm. 6 de la calle del Santo Espíritu.

Para reformar una casa lindante con el torrente llamado «S'aigo dolsa» y la calle de Alfonso XIII del caserio del Terreno.

Para levantar una casa en un solar sito entre las calles de Heredero y Calafat, de Son Españolet.

Para construir varias dependencias en una casa de la calle de Ribera.

A don Gabriel Ferrá Tomás para reconstruir la torre del molino de viento que para la elevación de aguas tiene instalado en el predio «C'en Barbari».

Una proposición

Fué aceptada por unanimidad una proposición suscrita por el señor Ramis y Grauches, pidiendo la construcción de un depósito de agua.

El alumbrado del Borne

Se acordó á propuesta del señor García Orell, pasen á informe de la Comisión de Alumbrado las bases presentadas por la «Agrícola Industrial Balear» ofreciendo suministrar el alumbrado eléctrico del Paseo del Borne, mediante la subvención de mil quinientas pesetas anuales.

El solar de Can Bitla

El señor García Orell propuso y así se acordó que se constituya una acera en el solar de C'en Bitla, que sea á continuación de la calle de Colón.

Las obras según acuerdo deben empezar hoy mismo.

El bosque de Bellver

Pide la palabra el señor Martorell, para tratar de un asunto que hoy embarga la atención del vecindario de Palma, del bosque de Bellver, que S. M. el Rey don Alfonso XIII cedió para solaz del pueblo palmesano, durante su permanencia en esta.

Empieza el señor Martorell solicitando indulgencia pues no está en su ánimo el molestar á nadie pues unicamente desea que el Ayuntamiento quede en el lugar que le corresponde.

Dice que siente el que no asista á la sesión el señor Alcalde pues traía para él algunas frases de censura, que guarda para cuando esté presente.

Añade que según noticias fidedignas se trata de emplazar una batería en la falda del monte de Bellver. lo cual encierra suma gravedad por los trastornos y amenaza constante que pesarán sobre esta ciudad si esto fuera cierto.

Haciendo historia del asunto, manifiesta que á raiz del ofrecimiento régio salió una R. O. ordenando que la autoridad militar hiciese entrega del monte de Bellver al Real Patrimonio. Los militares se adelantaron á esto y permitieron la libre entrada del público en el bosque, pero ahora emplazando allí una fortaleza implica construir también un polvorín, señalar una zona polémica y hasta en ese caso, el histórico castillo que según se nos prometió debe destinarse á Museo Municipal sería utilizado para alojamiento de fuerzas, de lo cual resultaría que el tránsito por el bosque sería casi nulo é ilusorio y además

el ramo de fuerza intervendría en todas las construcciones que se verifican en el Terreno.

Recogiendo alusiones que hace el articulista de un diario local dice que nadie ignora las gestiones que se han hecho y añade que no trata de poner en duda la voluntad del Monarca, más deplora que se haya involucrado el nombre de la patria para despojar á Palma de lo que su Rey quiere darle.

Termina proponiendo que sin apelar á violencias de ningún género se eleve al Rey un mensafe exponiendo los deseos de Palma y que el señor Alcalde convoque en Junta magna á las persona de viso de la población.

El señor Castaño dice que nunca ha dudado de que se cumpla el ofrecimiento que hizo el Monarca aunque los rumores que en la actualidad circulan no son nada tranquilizadores. Manifiesta también que el Administrador del Real Patrimonio señor Sureda practica gestiones para que se le entregue el bosque.

Expone su opinión de que no es necesario que llegue á noticia del Rey lo que ocurre pues basta que se comunique á la Mayordomia de Palacio ó se encargue de ello al señor Maura, que cuando se hizo el ofrecimiento era el Presidente del Consejo de Ministros, sin perjuicio de que se eleve el oportuno mensage.

El señor Fuset se adhiere á lo propuesto por el señor Castaño y se muestra partidario de que el Ayuntamiento apoye estos movimientos de la opinión y pida justicia procurando evitar á todo trance el desastre que se avecina.

Debemos—añade—dirigirnos al pueblo y con él organizar una manifestación pacífica y entregar al Gobernador Civil un mensaje que contenga las legítimas aspiraciones del vecindario de Palma.

El señor Castaño dice que por ahora no considera oportuno el realizar lo que propone el señor Fuset; pues le parece algo violento.

El señor Martí dijo que aunque el conocía la última fase del asunto parecele que existe una equivocación pues el Ramo de guerra no ha de entregar nada á la Corona pues el bosque es propiedad de esta; lo único que falta es que se establezca una situación legal.

Cree que las gestiones deben hacerse cerca del monarca y no hay necesidad de acudir á intermediarios sino para robustecer las gestiones ante el dueño.

Añade que si no se cumple la voluntad del Soberano, será el segundo desengaño que recibe Palma en la misma gestión, pues siendo Alcalde D. Miguel Santandreu Vadell la Reina Regente cedió el bosque, concesión que no fué atendida pues la autoridad militar puso obstáculos, publicó bandos y sólo sirvió para que se extrenara el rigor no permíendo al público la entrada en el monte. La palabra de la Regente quedó sin efecto.

Tratando de las razones que ha expuesto cierto periódico enlazando lo que sucede con la defensa nacional manifestó cuan erróneo y absurdo es el creer que la integridad de España en lo que atañe á Baleares depende de los cañones pues sabido es de todo aquel que posea mediana ilustración, que obedece á un acuerdo internacional (grandes voces de ¡muy bien!)

Además—añade el señor Martí—es inexacto y desprovisto de todo fundamento, que el pueblo estropee y destruya el bosque, pues hechos evidentes y reales nos demuestran lo contrario y si no basta recordar las talas vergüenzas que en el mismo se hicieron y los expedientes que con tal motivo se incoaron. Se quiere presentar al pueblo como malversador y precisamente sucede lo contrario pues muchas son las cosas que faltan de los bienes de la Corona de Mallorca, empezando por alhajas y efectos de algún valor tanto intrinseco como histórico, que han desaparecido del Palacio de la Almudaina; además las barbaridades que se han hecho en el edificio del castillo, cambiando su estructura y estilo arquitectónico no las ha cometido el pueblo.

Terminó el señor Martí proponiendo que se haga la gestión directamente al Soberano, sin perjuicio de interponer la valiosa influencia de otras personas.

El señor Martorell rectificó brevemente manifestando que los militares disponen del bosque mediante escrictura pública. Termina proponiendo que se solicite la sesión y se pida que no se emplace la batería en la falda del monte de Bellver.

El señor García Orell dijo que había preguntado al señor Alcalde si tenía algún dato sobre el particular, habiéndole contestado negativamente, lo que le había causado verdaderamente estrañeza tratandose de un asunto de tanta trascendencia para Palma.

Dícese añadió, que se quiere construir una fortaleza en el monte de Bellver y esto si que sería una verdadera calamidad para Palma entera, pues como es sabido desde hace más de 25 años se viene construyendo en el caserío del Terreno centenares de casas que han convertido aquellos terrenos en populosa barriada cuyos propietarios se verían ahora perjudicados por los inconvenientes y dificultades que ofrece una zona polemica, pues como es de suponer la batería no se construiría en la cumbre para que sirviera de blanco al enemigo.

Entiendo pues que todas las fuerzas vivas del país, que son las fuerzas de paz deben 698op e á que se construya dicha batería, con la que se perjudicaría á Palma entera.

Y resumiendo las proposiciones, hechas propuso 1.º que se dirija un mensaje á S. M. el Rey recordándole el cumplimiento de su concesión y 2.º invitar á las fuerzas vivas para dirijir una solicitud al señor Ministro de la Guerra para que no autorice la construcción de ninguna batería en el Monte de Bellver.

Ambos acuerdos fueron tomados por aclamación.

Y se levantó la sesión. Eran las 8 y media.

Alcance Postal

Madrid 15 (2 á 5 t.)

Firma regia

Los ministros de la Guerra y Marina han despachado con el rey, poniendo á la firma los decretos siguientes:

Concediendo el pase á la reserva al ordenador de primera clase D. Francisco Serrin.

Ascendiendo á ordenador de primera á don Rodrigo San Román.

Disponiendo la adquisición de material con destino al crucero *Cataluña*.

Ascendiendo el empleo inmediato á los comisarios don Jose Justy y á los contadores de navio de primavera don Antonio Ortega y don Arturo España.

Assendiendo á contador de navío á don Rafael Sarmiente, y á contadores de fragata á don Teodomiro Fragastini y á don Angel Granda.

Ascendiendo á alférez al alumno don Antonio Ori.

Concediendo cruz del Mérito Naval, pensionada, á don José González.

Cafes con camareras

Los camareros de café han celebrado esta madrugada un mitin, acordando mantener las peticiones formuladas á los patronos.

Entre tanto, proseguirá la huelga, practicándose gestiones á fin de que se unan á ellos todos los demas dependientes de los cafés, como reposteros, pinches, etc.

Por su parte, los dueños, cansados ya de las exigencias siempre atendidas de los camareros, se reunirán uno de estos días para estudiar la conveniencias de substituir los actuales dependientes por camareras, como ocurre en las cerverías y *bars* de la corte y en los cafés decentes del extranjero, particularmente en Alemania, en que los cafés están servidos por mujeres.

De Marruecos

El viaje de la Embajada francesa

Según noticias de Fez, el sultán de Marruecos se encuentra muy bien dispuesto para aceptar las reformas propuestas por la Comision francesa que ha estado á verle.

Ha dicho que comprende la utilidad y necesidad de la evolución hacia el progreso; pero haciéndola sin herir los sentimientos religiosos del pueblo, ni sus costumbres, lo que implica la precisión de ir á las reformas progresivamente, si se quiere que den el resultado apetecido.

Los comisionados franceses han quedado muy bienimpresionados de las buenas disposiciones del sultán.

La eterna imprudencia

El dueño de una espaderia establecida en la calle de Preciados ha sido víctima de una imprudencia de su independiente, muy parecida á la que ocasioné dias pasados la muerte de un oficial del ejército en la cerveceria inglesa de la Carrera.

Estaba el dependiente enseñando á un parroquiano el mecanismo de un revólver, cuando se disparó el arma, yendo el proyectil á incrustarse en la cabeza del dueño, que estaba en el otro extremo del mostrador.

La bala le atravesó la frente, produciéndole una herida grave, con dos orificios, uno de entrada y otro de salida.

El dueño del establecimiento se llamaba D. Nicolas Martín.

En Francia

La separacion de la Iglesia del Estado

El ministro de Cultos francés monsieur Martín, ha informado ante la Comisión parlamentaria correspondiente, que el proyecto de separación de la Iglesia del Estado está redactado en forma que asegura el libre ejercicio de los cultos, efectuándose la separación sin desórdenes en el país y sin atentar á los derechos de conciencia ni á las costumbres del pueblo.

***

El *Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, publica un artículo protestando de la orden del día, votada en la Cámara francesa relativa á la separación de la Iglesia del Estado.

Afirma que el Gobierno Combes es el único responsable de la ruptura.

***

Se asegura que el Vaticano ha señalado una pensión de 500 francos al obispo de Dijon monseñor Le Nordez.

El viaje regio

Aunque se guarda reserva acerca de la fecha en que el rey emprenderá su viaje al extranjero, se asegura que está ya fijado para el 27 de Mayo la visita á M. Loubet.

De París marchará á Inglaterra, permaneciendo unos días al lado del rey Eduardo, dejando para otoño el viaje á Berlín y Viena.

Los japoneses vencidos

El general Skharof ha telegrafiado que el ataque de los japoneses á Tchan-Chang fueron rechazados con grandes pérdidas.

El impuesto sobre las harinas

Según los últimos informes, el ministro de Hacienda no hará nada, como se dijo, en contra de la supresión del impuesto de consumos sobre las harinas, decretada por el señor Osma y protestada diariamente por los Ayuntamientos, que no encuentran medio de cubrir el déficit que les produce la desaparición del referido gravámen, como no sea creando creando nuevos arbitrios que el público rechaza.

Solo se va á tratar en Consejo de ministros de este asunto; pero no por lo que interesa al país, sino por lo que atañe á unos cuantos Ayuntamientos de influencia. Pero las afirmaciones de que se iba á restablecer el impuesto de consumos sobre las harinas, pueden considerarse como infundadas.

Varias noticias

Huelga de albañiles

Esta noche se reunirán los albañiles, y, probablemente, acordarán ir á la huelga.

Homenaje á Echegaray

El lúnes se celebrará en el teatro Real el homenaje organizado en honor de Echegaray.

Los literatos que lo rindan le ofrecerán laureles con los títulos de las obras del gran dramaturgo.

También se le entregará el diploma del premio Nobel.

El profesorado particular barcelonés

En la *Gaceta* se publica hoy una Real orden desestimando la instancia presentada por la Asociación de Profesores particulares de Barcelona, en la cual solicitaban determinados derechos.

La caza en la veda

La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo á los fiscales de las Audiencias referente al cumplimiento de la ley de caza en periodo de veda, que empieza hoy.

Extranjero

Separatistimo noruego

En Noruega se acentúa la tendencia á la separación de Suecia, formando una nacionalidad independiente y libre.

El Rey Eduardo á Vigo

En el puerto de Vigo se preparan arcos y otros adornos para cuando llegue el rey Eduardo de Inglaterra.

Vendrá á bordo del yate *Victoria and Albert*.

Desde Vigo se dirigirá á Gibraltar para inaugurar un depósito de aguas.

Las Congregaciones

El Consejo de ministros de Chile se ocupó en su última reunión de la aplicación del decreto sobre la clausura de los colegios de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

El ministro de Instrucción sostuvo que las Congregaciones tienen derecho á la enseñanza.

El Consejo se opuso á esta afirmación y el ministro presentó en el acto la dimisión de su cargo.

De la guerra

Contra los buques carboneros

El Gobierno del Japón ha publicado un edicto imperial que se ha trasladado á todos los representantes de los Gobiernos extranjeros, haciendo saber que los buques de la escuadra japonesa echarán á pique á todos los buques carboneros que acompañen á la escuadra rusa, sea cualquiera su nacionalidad.

Stoessel ante un Consejo de Guerra

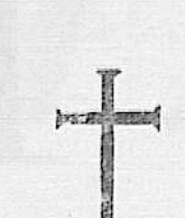
Un telegrama de San Petersburgo asegura que el general Stoessel será sometido á un Consejo de Guerra, por haber resignado el mando antes de la rendición de Port-Arthur, sin previa autorización del Gobierno.

Los rusos rechazados

Oyama ha telegrafiado á su Gobierne el día 11, que los rusos cañonearon el centro y ala derecha del ejército japonés, siendo rechazados en ambos ataques.

El contingente ruso

Un telegrama de Tokío dice que el contingente de los rusos en la línea del Cha-Ho á Karbin, es de 320.000 hombres, de los cuales 280.000 presentan frente de combate.



Don Tomás Henales Valcaneras

Ha fallecido esta madrugada

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo, hijas, hija política y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará á las siete y media de esta tarde en la iglesia de las Teresas y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada y mañana viernes, al turno de misas que se celebrará en la misma iglesia, desde las siete hasta las doce.

Casa mortuoria, Carmen 35-1.º

No se invite particularmente.

Lotería Nacional

Transmitida desde Madrid por telefonemas urgentes en 15 de Febrero de 1905.

Premios mayores

Núms.	*Premios*	*Poblaciones*
669	260,000	Aguilas.
20,353	180,000	Málaga.
11,830	90,000	Sevilla.
7,877	40,000	Madrid-
18,561	6,000	Burgos.
20,027	6,600	Burgos.
9,568	6,000	Puerto Real.
562	6,000	Madrid-
12,877	6,000	Madrid.
13,703	6,000	Madrid.
21,429	6,000	Madrid.
7,799	6,000	Cartagena.
21,265	6,000	Barcelona.
2,342	6,000	Zaragoza.
274	6,000	Priego.
17,706	6,000	Barcelona.
5,904	6,000	Barcelona.
12,179	6,000	Barcelona.
9,204	6,000	Barcelona.
10,132	6,000	Barcelona.
8,671	6,000	Cartagena.
11,778	6,000	San Roque.
12,068	6,000	Bilbao.
617	6,000	Madrid.
16.663	6,000	Madrid.
3,286	6,000	Granada.
5,906	3,600	Las Palmas.

297 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

2 aproximaciones de 4,000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al premio primero.

2 aproximaciones de 3,500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al premio segundo.

2 aproximaciones de 3,500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al premio tercero.

Premiados con 800 pesetas

Decena

48 55 75

Centena

100 159 180 201 225 303 327 338 395 397
420 426 438 451 455 466 479 488 516 525
536 544 550 575 588 590 624 648 662 701
712 721 729 802 845 868 931 940 916 949

Mil

041 042 078 081 099 1'2 150 156 193 196
198 201 274 278 357 361 407 478 506 514
516 518 531 552 558 568 593 611 740 765
791 792 860 882 914 967 973

Dos mil

045 049 050 079 085 098 100 155 156 166
194 290 205 221 240 268 320 361 392 415
461 592 522 530 602 613 637 644 645 758
837 845 849 981 999

Tres mil

001 026 052 084 151 185 194 222 228 251
263 265 268 279 337 350 354 368 392 421
423 444 452 481 545 559 564 664 689 710
762 783 786 808 850 867 869 859 950 953
970

Cuat o mil

053 080 121 138 143 166 208 211 292 313
315 383 384 598 424 428 498 525 573 606
608 641 735 762 784 790 820 827 833 882
891 913 941 996

Cinco mil

001 033 053 060 100 105 137 190 197 252
268 274 278 316 318 427 432 457 491 506
509 532 533 547 560 584 586 634 785 848
719 599

Seis mil

000 020 023 035 040 054 075 277 317 326
328 354 363 374 377 461 468 516 535 544
565 567 631 642 679 717 813 817 853 880
898 9'2 966 967 968 980 985

Siete mil

052 071 157 161 233 243 277 303 328 339
445 477 502 522 551 552 572 596 611 659
997 713 772 778 779 811 817 892 901 966
990 993

Ocho mil

009 046 169 186 198 219 220 243 302 321
352 369 370 371 382 464 508 540 552 556
564 613 618 626 659 794 816 868 887 900
971

Nueve mil

025 029 032 085 086 129 183 209 219 258
259 287 304 347 410 415 520 527 529 532
540 550 55' 586 619 621 678 684 723 772
890 905 906 922 928 940 956

Diez mil

003 017 063 154 224 225 249 277 304 360
360 371 382 446 448 495 505 507 527 531
653 760 764 819 831 845 846 901 857

Once mil

069 103 150 165 175 191 255 263 352 385
439 446 481 448 516 568 576 581 603 625
668 678 694 697 702 742 771 777 850 905
945 961 967 969 990

Doce mil

032 064 074 078 079 088 092 105 115 194
223 230 237 290 342 345 346 390 400 443
445 509 546 569 646 677 710 716 743 757
758 783 865 930

Trece mli

009 018 048 084 102 186 232 267 331 350
355 450 475 508 519 529 588 589 621 651
680 681 691 714 719 796 840 850 888 905
911 949 972 999 999

Catorce mil

006 037 070 141 152 164 170 233 250 256
257 312 318 379 385 409 427 437 495 496
535 553 567 569 580 585 615 630 632 675
686 738 751 800 805 820 859 917 972

Quince mil

053 081 082 148 275 282 357 358 392 452
479 503 539 564 568 575 576 593 608 637
645 662 686 758 829 834 852 907

Diez y seis mil

013 042 082 095 115 119 127 165 191 292
360 361 380 385 422 503 587 605 647 660
680 691 695 703 716 729 743 761 762 804
810 863 922 927 934 949 955 989 990

Diez y siete mil

006 017 026 074 084 110 114 117 120 145
177 178 179 201 252 271 352 355 396 411
428 450 507 512 549 602 608 827 875 904
949 953 956 974

Diez y ocho mil

016 026 125 137 185 219 226 257 333 352
377 421 432 435 452 496 549 573 610 650
676 687 698 716 724 730 733 745 766 805
894 971 980 998

Diez y nueve mil

003 012 035 106 138 160 193 233 349 404
437 446 470 490 493 517 557 561 565 640
665 682 693 723 735 750 792 793 799 829
830 808 901 906 911 920 962

Veinte mil

017 052 059 080 116 121 134 297 323 351
405 477 528 551 583 589 606 632 646 678
684 723 769 786 901 902 909 957 964 927
995

Veinte y un mil

064 079 082 152 248 251 271 283 316 321
376 410 498 552 559 630 702 73 734 65.07
769 784 800 804 848 92 96

Telegramas

El Nuncio en Barcelona

De los telegramas depositados por nuestro corresponsal en Madrid ayer á las 20'45, que coinciden con la correspondencia del de Barcelona, entresacamos los siguientes detalles:

Ayer mañana (miércoles) se efectuó la excursión con que fué obsequiado el Nuncio monseñor Rinaldini por el Alcalde de Barcelona señor Lluch.

Los expedicionarios partieron á las diez en carruajes descubiertos de la Casa Consistorial, figurando en la comitiva, además del Nuncio el Alcalde, algunos concejales y secretario del Ayuntamiento y los presidentes de la Diputación y de las Audiencias Territorial y Provincial, abriendo y cerrando la marcha batidores de la guardia municipal montada.

Por la calle de Montaner y carretera de Sarriá dirigiéronse á dicha villa, deteniéndose después el monseñor Rinaldini breves momentos en la iglesia de la Bonanova.

Desde San Gervasio se trasladaron á la estación inferior del Tibidabo, donde tomaron el ferrocarril funicular.

Monseñor Rinaldini visitó las obras del templo del Sagrado Corazón, deteniéndose largo rato en la terraza de la plaza del Tibidabo, contemplando el encantador panorama que se distingue y preguntando los nombres de los pueblos que se dominan.

En el restaurant del Tibidabo fueron obsequiados los invitados con pastas y licores.

La banda de los Salesianos, situada en la planicie superior, recibió al Nuncio á los acordes de la Marcha real.

Cerca de las dos de la tarde descendieron los excursionistas á la estación inferior, organizándose de nuevo la comitiva que partió seguidamente, dirigiéndose por la calle de Valencia al templo de la sagrada Familia, cuyas obras visitó.

En el tren de la noche salió el Nuncio de Barcelona con dirección á Madrid, habiendo acudido á la estación para despedirle numerosísimo gentío.

Una banda de música situada en los andenes de la estación amenizó el acto tocando escogidas piezas.

Al arrancar el tren la multitud aclamó al Nuncio, con grandes salvas de aplausos, á cuyas manifestaciones de simpatía correspondió el representante de la Santa Sede permaneciendo descubierto.

Monseñor Rinaldini marchó satisfechísimo de las grandes atenciones de que fué objeto en la Capital del Principado, teniendo frases de elogio para la misma y agradeciendo á las distintas personalidades las excursiones que en obsequio de él habían organizado.

El ministro de la Guerra

Madrid 15-15

Hállase bastante enfermo, á consececuencia de un fuerte catarro el ministro de la Guerra general Martitegui.

No ha podido hoy asistir á Palacio por encontrarse guardando cama.

Nozaleda generoso

Madrid 15'15-5

Asegúrame que el P. Nozaleda hará grandes gestiones cerca de las altas esferas para conseguir el indulto á favor del señor Castrovido, Director del «País» condenado por los diferentes escritos que aparecieron en aquel periódico y que el Tribunal ha calificado de calumniosos, en la causa contra aquél instruída, á instancia del exArzobispo de Manila.

El señor Castrovido ha sido condenado, como saben nuestros lectores, á tres años de prisión correccional y 3.000 pesetas de multa por el delito de calumnia. y á dos años cuatro meses y once dias de destierro á 25 kilómetros de la Corte, por el delito de injurias graves, mas 2.000 pesetas de multa.

Expectación por un Consejo

Madrid 14-1'15

Reina general expectación por conocer el resultado que tendrá el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy.

Afírmase que en él se ocuparán los ministros del disgusto del señor Romero Robledo, con motivo de la subvención que se había concedido á su finca del Romeral.

Excepciones al descanso dominical.

Madrid 15-15'15

La «Gaceta» ha publicado un Real Decreto, en el que se exceptuan del descanso dominical las minas, la servidumbre de los casinos, de las fábricas de conservas, harinas, cervezas y hielo; las pastelerías, ultramarinos, trabajos agrícolas, droguerías, confiterías, horchaterías, buñolerías, los vendedores de serpentinas, confetti y otros oficios similares.

Mas del Consejo

Madrid 15-23'30

Háblase con mucha insistencia de que el Consejo de Ministros se ocupó del disgusto que ha manifestado el señor Romero Robledo se habia producido el hecho de no haberse puesto en ejecución el decreto referente á la subvención que se había concedido á la finca del Romeral propiedad de aquél y que le favorecía grandemente.

Afírmase que entre los ministros reinan grandes discrepancias, mostrándose unos partidarios y otros enemigos de que se conceda la indicada subvención.

Se espera al Príncipe

Madrid 16-0'30

El próximo domingo es esperado en esta Corte el Infante D. Carlos, procedente de Cannes, de regreso de cumplir la embajada especial en Berlín.

Antes de entrar en España se detendrá en Londres para visitar la gruta de la Virgen.

Kuropatkin está bueno

Madrid 16-0'40

Notinias recibidas de S. Petersburgo se refieren á otras que afirmase han sido trasmitidas por el general Kuropatkine.

Este ha desmentido rotundamente los rumores que habían circulado acerca del estado en su salud.

Silvela en Brcelona

Madrid 16-0'45

Comunican de Barcelona que han llegado á aquella ciudad don Francisco Silvela, acompañado de don Gustavo Baner. administrador de la Compañía de la red fer. aviaria catalana.

Al Sr. Silvela se le ha tribdtado un entusiasta recibimiento, acudiendo todas las autoridades de la ciudad y muchísimos amigos.

El objeto de la venida de ambos señores, es para girar una visita de inspección á dicha vía, pues el señor Silvela ejerce el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la mencionada Sociedad.

La revolución en Rusia

Madrid 16-0'50

San Petesburgo.—Las noticias que se reciben de todos los puntos del interior de Rusia anuncian que se extiende tomando proporciones grandísimas, la agitación en las Universidades.

Las tropas se han concentrado.

Se han llevado á cabo ultimamente muchas detenciones.

Las subsistencias

Madrid 16 0'55

El Consejo de Ministros ocupose del problema de las subsistencias, acordando se nombre una comisión compuesta de los señores Garcia Alix, Marqués del Vadillo y Besada para que desarrallen los medios necesarios para conseguir la solución más favorables de aquel prablema.

Aprobose también en dicho consejo el plan de caareteras correspondiente al año de 1905.

Los japoneses rechazados.—Gripenberg

Madrid 16-1

Los japoneses han atacado las posesiones rusas de Nansh-kumpu y Bema-paitsé, siendo completamente rechazados, después de sufrir enormes pérdidas.

—Dícese que el general Grippemberg será sometido á un Consejo de Guerra, acusando de haber abandonado el puesto que se le habia ordenado mantuviese.

Madrid 16-1'35

Comunican del Ferrol que ha llegado á aquel punto la corbeta de guardias marinas Nautilus.

En el momento de la llegada habíase reunido en los muelles una gran muchedumbre que aclamaba la tripulación.

El comandante saltó inmediatamente á tierra, pasando á saludar al general del Departamento.

Dos acuerdos del Consejo

Madrid 16-1'05

El Consejo de Ministros examinó el decreto suprimiendo el período de ampliación de los presupuestos provinciales y municipales.

Acordóse tambien concurrir á la exposicion de Bruselas que ha de inaugurarse el próximo mes de Septiembre.

Ocupáronse también los ministros de los presupuestos de gastos.

Nuestros corresponsales

Sóller

Es muy comentada en esta localidad la carta que el obrero Carrascoso ha publicado en el semanario «El Obrero» correspondiente al sábado último.

—Las obras que se están efectuando en el Teatro de la Sociedad «La Defensora Sollerense» están ya á punto de terminarse con lo que el público quedará complacido por las reformas que en dicho coliseo se han realizado.

El señor Presidente de dicha sociedad es muy felicitado, pues las mejoras introducidas las venia pidiendo el público en general y se hacian necesarias.

—La cosecha de oliva esta próxima á terminarse y el aceite no baja de precio. Continúa cotizando lo mismo que en el mes anterior.

La de naranja es tan mala como la del año pasado y no obstante se embarcan continuamente en gran cantidad para la vecina República francesa.

—El tiempo reinante es en general muy frio y húmedo causando esto bastantes molestias á los empleados en las faenas agrícolas los que se pasan muchos dias sin poder visitar sus campos ó huertos.—C.

15 febrero 1905.

Una sala del Tribunal Supremo en Zaragoza

El Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona, D. José Pella y Forgas, nos ha remitido copia de la Exposición que aquella sociedad se propone elevar al Gobierno en favor del proyecto iniciado de establecer en Zaragoza una Sala del Tribunal Supremo.

Creemos interesante dar á conocer á nuestros lectores la mencionada exposición:

Constituye una legítima cuanto respetable aspiración de Cataluña, el conservar su especial régimen jurídico, como otras Regiones de España han cuidado de que fueran respetadas tambien sus leyes forales, sus privilegios y costumbres, el venerando monumento de su legislación propia y peculiar de la Región, y á este objeto han venido dedicando siempre sus esfuerzos, manteniendo el fuego sagrado de sus tradiciones por un sentimiento de intenso cariño al lugar del nacimiento, y por entender que encarnan aquellas legislaciones especiales con el peculiar modo de ser, con la tradición y la costumbre, con el carácter de cada Región; y aun que desde la publicación del Código Civil vigente, ha venido esperando uno y otro dia la promulgación de los Apéndices, para que con arreglo á la ley de Bases, por los preceptos de aquel texto legal, quedara definitivamente establecido el régimen jurídico de cada Región sometida á un especial derecho foral, ha visto transcurrir los años sin que aquella oferta se tradujera en realidad, ni se haya observado trabajo alguno, aparte las disposiciones dictadas por el sabio jurisconsulto catalán que desempeñó el Ministerio de Gracia y Justicia en época aun reciente.

Por eso es que las sentencias del Tribunal Supremo, en cuanto establecen jurisprudencia, al interpretar los fueros, los privilegios y las costumbres de las regiones forales, tienen en éstas una importancia y una trascendencia si se quiere mucho mayor que para el resto de España, lo que induce á desear concurra en los juzgadores una singular competencia respecto al concimiento de aquellos sistemas especiales; y sin que quepa poner en duda la ilustración de los dignísimos Magistrados que constituyen el más alto Tribunal de la Nación, reconociendo el respeto que le inspiran los particularismos en materia de derecho civil y la nobleza y lealtad de su propósito en todos los casos, no es menos cierto, que la diversidad de materias á que deben actualmente dedicar su atención y su estudio, y el cúmulo inmenso de recursos sometidos á su decisión, no son factores indicados para que puedan dedicarse á un estudio especial de la legislaciones forales, con dominio absoluto y completo de aquellas, para que resulte como consecuencia, una perfecta unidad de doctrina consignada en sus sentencias, para que forme la jurisprudencia y el criterio constante al interpretar aquellas legislaciones especiales.

Para ocurrir á esta necesidad, parecería indicado el establecer un Tribunal Supremo especial, que conociera en casación ó última instancia de los litigios en que se ventilaran cuestiones de derecho foral; pero saliendo al encuentro de las objeciones que á esta idea pudieran hacerse, en cuanto á las dificultades que tal vez se ofrecerían en algunos pocos casos, para la determinación de la competencia en favor de uno ú otro de los Tribunales establecidos para casación; de á quien correspondería la determinación de esta competencia, tramitación del incidente respecto á sumisión ó incompetencia que se alegara; á aquellos casos en que se ejerciten distintas acciones, ventilándose en un mismo juicio cuestiones de derecho común ó general y de derecho especial; á la unidad del Tribunal Supremo, que pudiera creerse por algunos convenir sea único, como única fuente tambien de jurisprudencia; cabría oponer el proyecto de establecer una Sala del mismo Superior Tribunal, como delegacion de aquel, en un punto céntrico de las provincias del N. E. de España en las que es base común y aun su derecho supletorio el romano y á cuya Sección, Sala ó Delegación serían sometidos todos los recursos de casación interpuestos en litigios sustanciados en las Regiones ó provincias aforadas, Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya y Baleares, y en que se tratara de cuestiones de derecho civil; con ello, vendría á aligerarse en gran manera el trabajo que actualmente pesa sobre el Tribunal Supremo, al que además serán sometidos los asuntos contencioso-administrativos: se facilitaría á los litigantes la defensa de su derecho, en tanto la proximidad al lugar de su habitual residencia, habría de motivar que fueran en mayor número los que acudieran en casación, con relación al número de recursos que hoy se interponen; á la vez que habrían de resultar beneficiados bajo el punto de vista económico; y últimamente, como quiera que entendiendo la Sala ó Sección residente en dichas regiones, solamente en los litigios sustanciados en dichos territorios es consiguiente que la proporción mayor de aquellos habría de ser de cuestiones de derecho foral, y por tanto, la constante aplicación de estas legislaciones, vendría á aumentar la competencia como especialidad, de los Magistrados que intervinieran en dichos asuntos sometidos á su decisión.

He aquí un proyecto que parece armonizar las aspiraciones de unos con los temidos recelos de otros; y esta idea no puede ser señalada de gran originalidad, ni puede dar lugar á suspicacia alguna, en tanto se advierte establecido un sistema análogo en Italia, nación amante de la unidad poltica, y que sin embargo no ha tenido inconveniente en la co-existencia de diversos Tribunales de casación, á cada uno de los cuales se someten los litigios de determinadas Regiones ó departamentos.

Con esto, y las necesarias reformas en la ley de procedimiento en lo civil mediante las que desaparecieran los estrechos límites á que viene sujeto el Tribunal Supremo para resolver los recursos, se habría dado un paso inmenso en favor de la salvaguardia del derecho lesionado dándose facilidades para que todo error se subsane asi como para que pueda ser apreciada la prueba en la última instancia, dando en una palabra, amplísima libertad de juzgar al más alto Tribunal.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, se propone, mediante la necesaria modificación en la ley Orgánica del poder judicial, el establecimiento en Zaragoza, de una Sala ó Sección del Tribunal Supremo residente en Madrid, y como Delegación del mismo, y á la que deban ser sometidos los recursos de casación interpuestos en litigios sustanciados en las Regiones del N. E. de España en que se ventilen cuestiones de derecho civil, de cuyas apelaciones hayan conocido las Audiencias Territoriales de Barcelona, Zaragoza, Palma de Mallorca, Pamplona y Bilbao.

La canción de los revolucionarios

En las calles de San Petersburgo se oye ahora una nueva canción revolucionaria, compuesta sobre el aire de una marcha militar rusa. La canción revela bien claramente el estado de alma del pueblo. He aquí algunos de sus pasajes:

Nuestros soldados han retrocedido delante de los japoneses.

Pero han caido sobre el pobre padre Gapony.

¡Oh, qué valientes!

¡Han disparado 200 salvas contra el pueblo inerme!

Los granaderos de la guardia han hecho una matanza de mujeres y de niños.

¡Oh, qué valientes!

El gran duque Wladimiro saludaba á las tropas desde sus ventanas, gritándoles:

¡Oh, qué valientes!

Por la higiene

Los mingitorios públicos

A pesar de las reiteradas veces que la prensa se ha ocupado de asunto tan importante como el de la higiene, ésta se ve á cada paso escarnecida, cuando no por la desidia del pueblo, por el insuficiente cuidado de nuestra autoridad.

Una de las cosas que más reproche han merecido es la indiferencia con que se ve que los mingitorios públicos permanezcan casi siempre sucios, despidan un hedor insoportable, hasta molesto para el transeunte y por ende al vecino establecido en las cercanías de aquellos.

Sobre los que más se han llamado la atención, sin resultado práctico, por cierto, son los de la calle ó cuesta del Teatro.

Cuando la cuestión promovida respecto á ellos sobre si é no debían cerrarse, acordóse continuaran abiertos, con la condición de que, su desinfección cuotidiana fuera un hecho.

No tratarémos de indagar si ó no se falta á este acuerdo; pero aseguramos que si se cumple se hace bastante defectuosamente, pues los mingitorios referidos continúan en su primitivo estado, despidiendo pestilente olor, que á toda prisa reclama una completa desinfección.

Paga nuestro Ayuntamiento para la limpieza de ellos. Nada más justo pues que ejerza su autoridad y obligue á cumplir en un todo el contrato que se hiciera respecto á la desinfección de mingitorios.

Así lo reclama la cultura é higiene de nuestra capital.

Teatrales

Principal

Los Gansos del Capitolio, la conocida obra de Mario y Santoval que anoche se puso en escena, divirtió al público.

Paco Morano, hizo un viejo inimitable, quizás algo caricaturesco, que provocó constantemente la risa de los espectadores, haciéndonos pasar una velada entretenida.

Al final resonaron bastantes aplausos, con que se quiso premiar la labor del primer artista.

Con decir que el público rió ruidosamente toda la noche, está hecho el elogio de la interpretación que se dió á la obra.

***

Hoy quinto dia de moda, para complacer los reiterados deseos manifestados por una gran parte del público, de ser puesta en escena la hermosa obra de Zorrilla, *don Juan Tenorio*, la Empresa artística ha resuelto dar una representación única de la misma.

Siendo esta obra popularísima, y teniéndose noticias de que tanto la señorita Moreno como Pacc Morano han obtenido con ella entusiastas ovaciones y grandes elogios por parte de toda la prensa, cabe esperar que esta velada será verdaderamente agradable, y que nnestro público no desaprovechará la ocasión de ver representado el célebre drama con toda la propiedad que requiere.

***

Un ruego á la Empresa. El público se queja de la larga duración de los entreactos, y vería con mucha complacencia que el espectáculo terminase á hora conveniente de la noche. ¿Podrán ser atendidos los justos deseos de los concurrentes asiduos?

Gaceta del día

Predicador de S. M.

Ha sido nombrado Predicador de S. M. el ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, M. I. S. V. José Miralles Sbert.

Le felicitamos de veras.

Obras en la Diputación

Se ha empezado el trazado de la escalera central que da acceso al edificio que ocupan las oficinas de la Diputación.

La Protectora

Dícese que en este teatro se pondrá en escena el próximo domingo con motivo de ser el beneficio del actor cómico señor Carreras, *Los hijos artificiales*.

Necrología

Ayer falleció, á una edad avanzada, D. Tomás Henales Valcaneras.

Era el difunto persona, que por su carácter laborioso y por su probidad, se había captado en vida la estimación y el aprecio de cuantos le trataron.

Damos nuestro sentido pésame á su hijo el Sr. Henales, maestro de ceremonias de nuestro Ayuntamiento, deseando el eterno descanso para el alma del difunto.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	101	00
Crédito Balear.	101	50
Salinera Española.—sin operación .	149	00
Bonos Municipales.	41	00
Id. Obligaciones.	104	00
Isleña Marítima.—Acciones. . .	58	50
Ferro-carriles de Mallorca. . .	60	00
Alumbrado por Gas.	90	00
La Económica.	10	00
La Alfombrera.	65	00
Banco de préstamos.	3	00
Banco de Felanitx.	36	00
Banco de Sóller.	50	00
El Gas (Sóller).	20	00
La Propagadora (Inca).	20	00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor.	40	50

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas.. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
nigpuñent..	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola.. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor..	c. Baulo, 6.	2 t.	8'30
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	6 m
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m